

Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe © CERLALC, 2007
Selección y disposición de las materias y comentarios, Ricardo Antequera Parilli

Fotografía. Originalidad

PAÍS U ORGANIZACIÓN: Perú

ORGANISMO: Sala de Propiedad Intelectual del Tribunal de INDECOPI

FECHA: 20-10-1999

JURISDICCIÓN: Administrativa

FUENTE: Texto de la Resolución en copia del original.

OTROS DATOS: Resolución No. 1216-99/TPI-INDECOPI.

SUMARIO:

“... la importancia de las fotografías radica en el objeto fotografiado y no en sus elementos artísticos. En muchos casos, la belleza o importancia de una foto radica en el objeto retratado, el cual por sus especiales características por sí sólo provoca el deleite de quien observa la imagen, tal es el caso de Machu Picchu. En estos casos, la creatividad del fotógrafo radica en resaltar aun más la belleza del objeto o hacer una toma creativa del mismo (por la posición de la cámara, el juego de luz y sombra, tomas a colores o en blanco y negro, etc.). Un mismo objeto puede ser fotografiado por diferentes personas con resultados completamente distintos”.